

## **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL AÑO 2013**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 17:30 horas del día 5 de marzo de 2013, los integrantes del Comité de Información de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, se reunieron en la sala de videoconferencias de la Dirección de Administración y Finanzas, sita en Calzada de los Reyes No. 24 Colonia Tetela del Monte, para celebrar la sexta sesión extraordinaria, que preside el Lic. César Alberto Trujillo Islas, Coordinador de Planeación, Evaluación e Información Institucional y Titular de la Unidad de Enlace, para esta sesión en su carácter de Presidente Suplente de conformidad al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum**

**El Lic. César Alberto Trujillo Islas**, Presidente Suplente del Comité y Coordinador de Planeación, Evaluación e Información Institucional, solicita al C. Pablo Álvarez Rodríguez, Secretario Ejecutivo, Gerente de Seguimiento y Supervisión, y para esta sesión en suplencia del Titular de la Unidad de Enlace, la verificación del quórum.

**EL C. Pablo Álvarez Rodríguez**, pasa lista de asistencia y toma constancia de la presencia del **Lic. César Alberto Trujillo Islas**, Coordinador de Planeación, Evaluación e Información Institucional y Presidente Suplente; **Lic. Claudia Erika Jiménez Cejas**, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control, Vocal Suplente; **Lic. Juan José García Noriega Nieto**, Gerente de Enlace Operativo Institucional, Invitado; **L.C. Noel Benavides Hernández**, Subgerente de Seguro del Usuario, Invitado, y la **Lic. Patricia Peña Jaime**, Subgerente de Atención Ciudadana, invitada. Una vez verificado el quórum, el **Lic. César Alberto Trujillo Islas**, solicita a Pablo Álvarez Rodríguez proceda al

desahogo de los asuntos que serán sometidos a la deliberación de los miembros del Comité en esta sesión:

**SEGUNDO.- Solicitud de acuerdos**

**ACUERDO RES-06EXTORD-05/03/13.2A**

**2A) Determinación de medidas para localizar documentación para la atención de la solicitud de información número 0912000001813.**

Después de analizar las respuestas manifestadas por la Dirección de Operación, Coordinación de Desarrollo, Análisis Estadístico y Política Tarifaria, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, las Delegaciones Regionales I, III, IV, V, VI, VII, VIII y X, así como las Gerencias de Tramo Pacífico, Tuxpan, Oaxaca y Chiapas, y verificar que se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva de la información solicitada en los archivos de esas Unidades Administrativas, con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se acuerda y resuelve confirmar la inexistencia de la información solicitada asociada en los numerales 1, 3, 5, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 17 y 18, así como la información relativa al período comprendido de 1993 a 2002 de los numerales 2, 8, 9, 10, 11 y 14 y se instruye a la Unidad de Enlace a que dé respuesta al ciudadano solicitante en este sentido, en tiempo y forma.

Asimismo y con fundamento en el artículo 42 de la Ley en la materia, se da acceso a la información disponible, asociada con los numerales 2, 8, 9, 10, 11 y 14, en el período comprendido de 2003 a 2013.

Cabe señalar que ante la diversidad de información relativa a la siniestralidad proporcionada por la Dirección de Operación y la Coordinación de Desarrollo, Análisis Estadístico y Política Tarifaria, se dará acceso a aquella que permita satisfacer en mayor medida el requerimiento del solicitante.

El Órgano Interno de Control, solicita a la Dirección de Operación informe a este Comité si realizó gestiones ante las Empresas Aseguradoras contratadas para prestar los servicios del seguro del usuario, de acuerdo a lo que el Titular del OIC indicó en la 4ª Sesión Extraordinaria de este Comité respecto a esta misma solicitud de acceso a la información, con la finalidad de tratar de obtener información para dar respuesta a esta solicitud. Así mismo solicita que para efectos de elaborar la respuesta a esta solicitud de información se estandaricen los criterios.

Cuestionamiento que respondió el Gerente de Enlace Operativo Institucional, manifestando que no se consultó a las compañías aseguradoras en este caso en particular, no obstante el Subgerente de Seguro del Usuario abundando en el tema mencionó que las compañías de seguros solamente conservan información de los últimos cinco años, por lo que esta es la información que se ofrece a la disposición del solicitante por el período comprendido de 2008 a 2012.

### ACUERDO RES-06EXTORD-05/03/13.2B

#### **2B) Determinación de medidas para localizar documentación para la atención de la solicitud de información número 0912000004813.**

Después de analizar los argumentos expuestos por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Delegaciones Regionales VI y VII, así como a las Gerencias de Tramo Oaxaca y Chiapas, que señalan que en este Organismo no se han realizado compras directas y/o licitaciones públicas para la adquisición de "plaguicidas, insecticidas, equipos pulverizadores, motomochilas para fumigar, equipos desmalezadoras o desbrozadoras, motosierras, sopladoras, cortasetos, hoyadoras, taladros motorizados, equipo de seguridad, rodenticidas y pabellones impregnados con insecticida y aspersoras para fumigar para los estados de Veracruz, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Chiapas y Oaxaca", con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y

Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se acuerda y resuelve confirmar la inexistencia de la información solicitada y se instruye a la Unidad de Enlace a que dé respuesta al ciudadano solicitante en este sentido, en tiempo y forma, solicitando que se precise al ciudadano que este Organismo no tiene presencia ni instalaciones en los estados de Yucatán y Quintana Roo.

En este mismo sentido, se da acceso a la información localizada por la Delegación Regional VII Veracruz asociada con la compra de herbicidas en los años de 2011 y 2012 y por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales por la adquisición centralizada de equipo de seguridad en los años 2010, 2011 y 2012.

El Órgano Interno de Control sugiere que para solicitudes futuras y similares, se analice la viabilidad de formular requerimientos de información adicional al solicitante, con el propósito de precisar el periodo que requiere de la información solicitada.

### **TERCERO.- Clausura de la Sesión**

**El Lic. César Alberto Trujillo Islas.-** Manifiesta que si no existe algún otro asunto para someter ante este Comité, siendo las 18:30 horas del día 5 de marzo de 2013, da por concluida la sexta sesión extraordinaria del Comité de Información.

---

**LIC. CÉSAR ALBERTO TRUJILLO  
ISLAS**  
**PRESIDENTE SUPLENTE**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,  
EVALUACIÓN E INFORMACIÓN  
INSTITUCIONAL

---

**PABLO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO EN  
SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA  
UNIDAD DE ENLACE**  
GERENTE DE SEGUIMIENTO Y  
SUPERVISIÓN



**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**caminos y puentes  
federales**

**LIC. CLAUDIA ERIKA JIMÉNEZ  
CEJAS**

**VOCAL SUPLENTE**

TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS

**LIC. JUAN JOSÉ GARCÍA NORIEGA  
NIETO**

**INVITADO**

GERENTE DE ENLACE OPERATIVO  
INSTITUCIONAL

**L.C. NOEL BENAVIDES HERNÁNDEZ**

**INVITADO**

SUBGERENTE DE SEGURO DEL USUARIO

**LIC. PATRICIA PEÑA JAIME**

**INVITADA**

SUBGERENTE DE ATENCIÓN  
CIUDADANA

**ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ  
DE INFORMACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2013.**